

# Boletín Oficial



DE LA  
PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—ART. 1.º DEL CODIGO CIVIL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se remitirán al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos.—(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio Nacional que dimanare de las mismas, pero las de interés particular pagarán 35 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta capital 6 pesetas al trimestre y fuera de ella 6'75.—Números sueltos 25 céntimos.—Se suscribe en Zamora en la Imprenta provincial, dirigiendo la correspondencia al Director de la misma. El pago de suscripciones y anuncios es adelantado.

**Parte Oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

**Gobierno civil de la provincia de Zamora**

**Junta provincial de Subsistencias**

Relación de los bonos de sustitutivo A. N. C. número 2, expedidos por esta Junta provincial de Subsistencias, correspondientes al mes de Julio último, por no haberse recibido a tiempo el cupo señalado por la Comisaría General de Abastecimientos para las necesidades de esta provincia:

Número del bono, 6.406.—Fecha, 13 de Agosto de 1918.—Nombre del adquirente, Don Daniel Allén, contratista del correo en automóvil de Benavente á Puebla de Sanabria.—Cantidad de sustitutivo, 800 litros.

Número del bono, 6.407.—Fecha 13 de Agosto de 1918.—Nombre del adquirente, D. Julio Ayuso, dueño de la línea de viajeros de Zamora á Fermoselle.—Cantidad de sustitutivo, 525 litros.

Zamora 16 de Agosto de 1918.

El Gobernador—Presidente,  
**Emilio de Iguésón.**

**CAMINOS VECINALES**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de la ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911 y en el 7.º del Reglamento provisional dictado para la ejecución de dicha ley, se solicita la declaración de utilidad pública de un camino que partiendo de Peleagonzalo termine en la carretera de Tordesillas á Zamora.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de quince días, contados á partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se admitirán por escrito, tanto en el Ayuntamiento de Peleagonzalo como en

este Gobierno civil, cuantas reclamaciones se juzguen convenientes contra la declaración de utilidad pública solicitada.

Al propio tiempo se advierte también que el expresado Ayuntamiento deberá celebrar dentro del citado plazo una reunión ante la que podrán reclamar verbalmente los vecinos, extendiéndose acta de las reclamaciones formuladas, y en caso de no existir será negativa.

Dicha acta y las reclamaciones que hayan sido presentadas por escrito, serán remitidas por el precitado Ayuntamiento á este Gobierno civil dentro del plazo de quince días después del anterior, acompañando á la vez un ligero extracto de ellas y su informe acerca de las mismas y de las que hayan sido enviadas por este Gobierno.

Zamora 9 de Agosto de 1918.

El Gobernador,  
**Emilio de Iguésón.**

De conformidad con la prevenido en el artículo 1.º de la ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911 y en el 7.º del Reglamento provisional dictado para la ejecución de dicha ley, se solicita la declaración de utilidad pública de un camino que partiendo de la carretera de la de Villacastin á Vigo á León en Riego del Camino, termine en la estación de Manganeses.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de quince días, contados á partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se admitirán por escrito, tanto en el Ayuntamiento de Riego del Camino como en este Gobierno civil, cuantas reclamaciones se juzguen convenientes contra la declaración de utilidad pública solicitada.

Al propio tiempo se advierte también que el expresado Ayuntamiento deberá celebrar dentro del citado plazo una reunión ante la que podrán reclamar verbalmente los vecinos, extendiéndose acta de las reclamaciones formuladas, y en caso de no existir será negativa.

Dicha acta y las reclamaciones que hayan sido presentadas por escrito, serán remitidas por el precitado Ayuntamiento á este Gobierno civil dentro del plazo de quince días después del anterior, acompañando á la vez un ligero extracto de ellas y su informe acerca de las mismas y de las que hayan sido enviadas por este Gobierno.

Zamora 13 de de Agosto de 1918.

El Gobernador,  
**Emilio de Iguésón.**

**COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE ZAMORA**

Relación nominal de los mozos del Reemplazo actual y procedentes de revisiones que han sido declarados prófugos en el corriente año.

**CAJA DE RECLUTA DE TORO**

*Partido de Benavente.*

Número del sorteo.	NOMBRES
	Arcos de la Polvorosa
4	Ezequiel Aurelio López Vicente Arrabalde
1	Plácido García Tejedor
2	Domingo García Incógnito
3	Joaquín García Fernández.
9	Antonio Rodríguez Lafarque
	Ayoó de Vidriales
7	Ismael Ferreras Palacios
	Barcial del Barco
3	Hermenegildo González Gutiérrez
	Benavente
3	Antonio E. Miguelez Cobreros
4	Modesto Peña López
9	Luis Antonio Guitrán Blanco
14	Ildefonso Juan González
16	Gerardo Pascual Sánchez
21	Tirso Barrio Astorga
22	Julián J. Lobón Martínez
24	Ceferino R. Cardo Fernández
32	Manuel G. González Reyero
50	Policarpo Ampudia López
	Brime de Sog
1	Antolín Pesquero Flores
3	Manuel de Paz Pesquero
	Burganes de Valverde
6	Francisco Charrq Junquera
	Calzadilla de Tera
1	Daniel Mateos Mateos
2	Santiago García Fernández
3	Miguel Fernández Mateos
4	Juan Fernández Fernández
17	Francisco Mateos Fernández
18	Manuel Fernández Fernández
	Camarzana de Tera
7	Maximiliano F. Rodríguez Cabezas



Castrogonzalo.  
1 Esteban Núñez Zancada  
Matilla de Arzón  
1 Moisés Barrios Esteban  
Melgar de Tera  
1 Tomás García Ferrero  
2 Angel Pardo Alvarez  
Micereces de Tera  
2 Eliseo Fernández Miñambres  
3 Víctor Sandín Galende  
7 Vicencio Peña Mañanes  
8 Esteban Quintanilla Posseti  
20 Francisco Alvarez Prieto  
Morales de Rey  
5 Francisco Gasella Blanco  
16 Francisco Charro Iglesias  
19 Agustín del Pozo Bécars  
Pobladura del Valle  
4 Domiciano Domínguez Quintana  
5 Calixto A. Gato Alonso  
Pozuelo de Vidriales  
1 Manuel Fernández Paz  
Pública de Valverde  
5 Francisco Sandín Vara  
Quiruelas de Vidriales  
2 Patricio Martínez Martínez  
6 Saturnino Blanco Zamora  
8 Julián Hidalgo Fernández  
9 Antonio Pérez García  
Rosinos de Vidriales  
1 Feliciano Gago Uña  
San Pedro de Ceque  
1 Matías Martínez Molezuelas  
San Pedro de la Viña  
1 Manuel Ramos Lobato  
2 Federico Lobato Lobo  
3 Lucas Colino Delgado  
4 Isaías Riesco Castaño  
San Román del Valle  
2 Plácido de la Cruz Huerga  
Santa Cristina de la Polvorosa  
5 Pablo García Sastre  
Santa Croya de Tera  
4 Miguel García Ferrero  
6 Arsenio Burgo Escudero  
10 Domingo Villarejo García  
Santibañez de Vidriales  
1 Dionisio Acedo Cid  
4 Evaristo Delgado Viñas  
10 Pedro Riesco Delgado  
Santovenia  
3 Angel P. Fernández Rodríguez  
Sitrama de Tera  
2 Atanasio P. Barrio Prada  
Torre del Valle  
1 Demetrio Morales García  
Vega de Tera  
3 Pedro Pérez Pardo  
4 Francisco Colino Ramos  
Villabrázaro  
2 Simeón Mayo Mayo  
5 Augusto Alonso García  
Villaferreña  
4 Elías Guerrero Conzález  
Villanazar  
8 Jacobo García Brime  
Villaveza del Agua  
4 Ladislao Rodríguez Sastre  
*Partido de Fuentesauco.*  
Argujillo  
1 Daniel Tejedor Rodríguez  
6 Primo Almeida Galache  
11 Faustino Olivares Armentero  
12 Pedro Olivares Calabozo  
La Bóveda  
22 Juan García Sánchez  
Cañizal  
1 Valentín Iglesias Sierra  
2 Doroteo J. Sierra Ruiz  
4 Santiago Galocha Mayo  
6 Gil Fernández Herrero  
11 Pablo Casado  
13 Antonio Torrecilla García

15 Vidal Rodríguez Lorenzo  
19 Andrés Fernández González  
20 Bartolomé T. González Martín  
Castrillo  
4 Emencio Alvarez Francisco  
7 Cirilo Serrano Bartolomé  
8 Emerenciano Antón Hernández  
Cubo del Vino  
3 Faustino F. Velazquez Bustos  
4 Eleuterio Borrego Bruno  
5 Vicente Castaño Alonso  
Cuelgamures  
4 Remigio Rodríguez Vicente  
Fuente el Carnero  
2 Romualdo Tomé Martín  
Fuentelapeña  
10 Heraclio A. González Martín  
Fuentesauco  
4 Lope Boiza Fernández  
20 Maximino Tejero López  
23 Ildefonso Martín Mangas  
29 Angel Martín Sesmilo  
34 José Lorenzo Coco  
Fuentespreadas  
1 Francisco J. Gómez Manzano  
4 Patricio V. de las Heras Rodríguez  
7 Tristán Martín Hernández Vaquero  
Guarrate  
5 Germán Herrero Carrasco  
11 Gregorio Hernández Pérez  
El Pego  
7 Patricio Muñóz García  
Peleas de arriba  
3 Ildefonso Bragado Rivero  
4 Francisco García Pozo  
San Miguel de la Ribera  
8 Gabriel L. Domínguez Gómez  
15 Salustiano Pérez Gutiérrez  
Santa Clara de Avedillo  
2 Inocencio R. Martín Margarida  
6 Leodegario Velasco Rodríguez  
Villabuena  
2 Adrián Giménez Martín  
Villaescusa  
5 Alejandro Martín Hernández  
Villamor de los Escuderos  
2 Ladislao Fraile Hernández  
3 Jonás Almaráz Casaseca  
14 Crescenciano Giménez Hernández  
16 Francisco Martín de la Iglesia  
*Partido de Toro.*  
Belver de los Montes  
8 José B. Hernández Hernández  
Castronuevo  
2 Galo Pérez Machado  
3 Fidel Manzano Miguel  
Morales de Toro  
12 Tomás García  
3 Emiliano Morán Rico  
Pobladura de Valderaduey  
4 Castor Manzano Masero  
Toro  
31 Antonio Fernández García  
54 Benigno del Teso Villar  
Venialbo  
9 Delfín de la Peña Sevillano  
18 Flores Carrillo Hernández  
Vezdemarbán  
15 Antonio Pascual Gallego  
16 Antonio Lorenzo Sanjuan  
Villalonso  
1 Egeapo García Fuentes  
Villavendimio  
4 Felipe Gamazo García  
*Partido de Villalpando.*  
Castroverde de Campos  
4 Froilán Hidalgo Martín  
26 Marcos Cerecedo Peña  
Cerecinos de Campos  
4 Primitivo de Anta Rodríguez  
6 Severino Rando Pérez

Cotanes del Monte  
5 Marcelo González Rivero  
7 Lorenzo Sánchez Rodríguez  
Granja de Moreruela  
2 Crisanto Ramos de Vena  
4 Víctor Rodríguez Gutiérrez  
Manganeses de la Lampreana  
1 Luis García Pérez  
Revellinos  
12 Máximo Marbán Aliste  
Tapioles  
4 José María Conejo de Prado  
Vega de Villalobos  
4 Cándido Palmero Alonso  
Villalobos  
6 Miguel de Castro Hernández  
Villalpando  
5 Jesús A. de Prada Gutiérrez  
9 Ceferino García Gómez  
12 Casiano Alonso Pozo  
Villamayor de Campos  
1 Santiago Lobo Fernández  
2 José F. García del Pozo  
Villanueva del Campo  
4 Francisco Fernández Pérez  
25 Francisco Marrón Santo Tomás  
Villarrín de Campos  
10 Castor Alvarez Carnero  
Relación de prófugos mozos procedentes de revisiones.  
Toro  
46 Victoriano Martín Caballero.—1916  
Cotanes del Monte  
7 Beremundo S. Simón Diez.—1917  
San Esteban del Molar  
4 Leonardo Fernández Sobejano.—1917  
Villamayor de Campos  
14 Leandro Pozo del Campo.—1915  
Villarrín de Campos  
4 Francisco de la Fuente de la Fuente.—  
1916

## CAJA DE RECLUTA DE ZAMORA

*Partido de Alcañices*

Alcañices  
8 Manuel Hipólito (a) Zarza  
11 Emilio Píriz Santiago  
15 Angel González Rivera  
16 Pascual Martín Martín  
17 Mariano Manjón Toribio  
20 Juan Martín Gabella  
21 Enrique Salvador Gato  
23 José Rodríguez García  
Boya  
1 Anastasio Pérez Gallego  
Carbajales de Alba  
1 Pedro Gazapo Gazapo  
3 Francisco Martín Sánchez  
4 Félix Gervás Granados  
6 José Manso Casado  
Ceadea  
4 Agustín Santiago Martín  
Cerezal de Aliste  
4 Eleuterio Francisco Barrocal Barrocal  
6 Luis Gago González  
Faramontanos de Tábara  
3 Tomás Andrés Pérez  
11 José Fernández Fincias  
Ferrerías de abajo  
7 Valeriano Ferrero Boya  
Ferrerías de arriba  
1 José Crespo Pino  
3 Agustín Sánchez Rodríguez  
6 Vicente Pino Romero  
8 José Pino Canas  
9 José Ferreras Fernández  
Ferreruela  
11 Domingo Ferrero Caballero  
Figueruela de abajo  
1 Baltasar Cunquero Carretero



Figueroa de arriba		Viñas		Fornillos de Famoselle	
13	Gregorio Nistal	1	Joaquín Lozano Leal	10	Constantino Sastre Barbudo
	Fonfría	2	Eduardo Martínez Fidalgo		Fresno de Sayago
2	Constancio Campesino Mezquita	3	Victor Díez Pérez	3	Manuel Prieto Martín
5	Juan Mayor Calvo	4	Francisco Leal Turiel	4	Juan Prieto Peña
6	Miguel Álvarez Cardona	5	Marcos Casas Fernández	9	Francisco Sánchez Tejedor
13	Francisco Vaquero Martín	9	Paulino Román Escudero	12	Ángel Tejedor Lorenzo
15	Gregorio Vaquero Rodríguez	11	Santiago Leal Fernández	14	Regino Prieto Vaquero
17	Bonifacio Aguado Domínguez	13	Antonio Fidalgo Chimeno	18	Ildefonso Molinero Pérez
19	Saturnino Álvarez García		<i>Partido de Bermillo de Sayago</i>		Gáname
	Gallegos del Río		Abelón	3	Tomás Garrote Lucas
6	Manuel Carbajo Pérez	3	Constantino Pascual Silva	4	Domingo Blanco Castro
	Losacio		Almeida	8	Constantino Rodrigo Garrote
4	Ángel Río Largo	3	Enrique Mielgo Tejedor		Luelmo
	Manzanal del Barco	4	Juan José Lucas Beneítez	2	Vicente Blanco Garrote
5	Ángel Granados Gómez	6	Teodoro Mielgo Herrero		Malillos
7	Florentino Coca Anta	7	Modesto Martín Delgado	5	Manuel Pérez Pardo
	Morales de Valverde	8	Francisco Mata Mayor	6	Leopoldo Monje Fuentes
1	Juan Antonio Ferrero Iglesias	9	Miguel Mayor Hernández		Mogátar
	Moreruela de Tábara	12	Manuel Herrero Mayor	2	Domingo Ferreras de la Iglesia
2	Teodosio Vega Riego	15	Marcos Parra García		Moraleja de Sayago
9	Gregorio Pino León	18	Gregorio Regojo Alberca	1	Leopoldo Isidro García
14	Manuel Fernández Gil	19	Ventura Mielgo Pedruelo	3	Antonio Campo Gago
16	Antonio Carro Carro	22	José Raposo Santos	5	Francisco Gago Campo
	Navianos de Valverde	25	Amador Martín Sogo	10	Tiburcio Pelayo
1	Liborio Martínez Luque	27	Manuel Hernández Beneítez		Moralina
	Pino	28	Santiago Nicolás de la Ascensión	1	Ángel Diego Martín
1	Santiago Prieto Rodríguez		Argañín	5	Inocencio Vega
3	Valentín Fernández Gago	1	Isidro de la Iglesia Pascual	12	Joaquín Lorenzo Luengo
	Rabanales	4	Agustín Peña de la Iglesia		Muga de Sayago
5	Marcelino Fernández Parra		Argusino	2	José Gil Manso
6	Antonio Cisneros Galván	1	Julio Martín Pascual	3	José Pérez Gil
7	Torcuato Matellán López	3	Ángel Carrascal Miguel	4	Manuel Rodríguez
14	Agustín Ballesteros Ratón	4	Manuel Fernández C.	5	Manuel Rafael Ramos
	Rábano de Aliste	10	Esteban Castro Becerril	7	Julián Tejado Blanco
1	Pedro de la Cruz Gabella	12	Manuel Castro Vega		Palazuelo de Sayago
3	Manuel Fernández Rivas		Bermillo de Sayago	1	Esteban Toribio
4	Ildefonso Fidalgo Pantigoso	1	Baldomero del Espiritusanto Parajes		Peñausende
5	Eulogio Castaño Casado	2	Tomás Prieto Fernández	3	Francisco Montero García
6	José Mateos García	5	Vicente Alejandro Román Sánchez	4	Domingo Velasco Martín
7	Antonio Domínguez Olivera		Cabañas de Sayago	7	Sebastián Mateos Martín
8	Julián Domínguez Toribio	2	Ramiro Martín García	8	Gumersindo Calvo Galán
9	Julián Fidalgo Fidalgo	6	Isaias Valle Hernández	9	Valentín Panero Garzón
	Ricobayo	8	Benito Carretero Mata		Pereruela
5	Julián Rapado Pérez		Carbellino	1	Aquilino Bernabé Martín
	Riofrío	2	Bernabé Piorno Blanco	6	Ignacio de la Mano Garrido
1	Domingo Escalero Escalero	3	Esteban García Morán	14	Félix Rodríguez Redondo
	Samir de los Caños	6	José Olivera Piorno	17	Felicitísimo Redondo de San Calixto
2	Antonio Belver Belver	9	Julián Burrieza Prieto		Roelos
3	Santos Rosado Ratón	10	Santos Piorno Moralejo	1	Manuel Herrero Mateos
4	Manuel Belver Fernández		Escuadro	2	José Herrero Manso
5	Nicolás Genicio Belver	1	Antonio Corral Prada	3	Benjamín Moralejo Martín
	San Pedro de Zamudia		Fariza	6	Francisco Pascual Herrero
2	Natalio Ferrero Pastor	3	Isaac de la Iglesia		Salce
	Santa María de Valverde	7	Eduardo de San Benito	1	José Martín Garrote
2	David García García	9	Santiago Pordomingo Teso	2	Amador Guerra Moralejo
	San Vicente de la Cabeza	11	José de la Fuente	3	Eduardo Peña Crespo
3	José Blanco Blanco		Fermoselle		Sobradillo de Palomares
5	Paulino Canas Blanco	4	Manuel Seisdedos Fernández	2	Eladio Pérez Antón
	San Vitero	7	Francisco Evaristo Pintado		Tamame
5	Trifón García Alonso	8	Bernardo Regojo Sánchez	3	Lorenzo Chapado Encinas
6	Vicente del Buey Fernández	9	Manuel Berdión Domínguez		Torretrades
8	Félix Fernández Pérez	13	Antonio Seisdedos Serrano	2	Manuel Sánchez Sánchez
9	Alfonso Pérez Fernández	14	Moités Ramos Trabanco	3	Antonio Tejada Valle
12	Blas Martín Manzanas	17	José María Castro Ramos	6	Froilán Serrano Valle
13	Antonio Barrigón Blanco	21	Manuel Garrido Barrueco		Villadepera
14	Constantino Lorenzo Fernández	25	Manuel Díez García	4	Antonio Lorenzo Martín
	Trabazos	27	Tomás Fariza Regojo		Villamor de Cadozos
4	Felipe Domínguez Vega	30	Tomás Flores Gómez	1	Gustavo Eleno Garrote (fallecido)
9	Eustasio Rebellado García	32	José Díez Díez	4	Salvador Moreno Bastero
	Vegalatrave	36	Manuel Marcos Bartolomé	8	Domingo Pérez Fuentes
3	Nicolás Rodríguez Calvo	38	Lorenzo Martín Romero		Villamor de la Ladre
	Villalcampo	40	Francisco Castaño Regojo	6	Alfonso de San Isaac
4	Lorenzo Bollo Rodríguez	43	Manuel Díez Pérez		Villar del Buey
6	Landelino Argüello García	44	José Robles Garrido	3	Andrés Pordomingo Eleno
7	Victoriano Calvo Lorenzo	46	Agustín Funcia Guerra	4	Miguel Fraile Nieto
	Villanueva de las Peras	49	Joaquín González Gómez	5	Matías Ferrero Rodríguez
1	Antonio Lanseros Martín	51	Ángel Ramos Fernández	6	Manuel Beneítez Redondo
	Villarino tras la Sierra	58	José Ramos Velasco	7	Adolfo Blanco
1	Gabriel Fernández Manías	60	Antonio Mayor Santos	8	Valentín Redondo Rivero
2	Manuel Gago Rivas	61	Alejandro González Seisdedos	9	Agustín Seisdedos Pérez
3	Pedro Díez Rivas	62	Manuel Funcia Seco	11	José Moralejo Calles
	Villaveza de Valverde	63	Manuel Pilo Zapata	12	Antonio Marino Eleno
2	Pedro Martín Vega	64	Antonio Ramos Vaquero		Villardiegua de la Ribera
		65	José Ramos Rodríguez	2	Bernardo Iglesias Santos
		66	José González Robles		
		67	Claudio Barrueco Prieto		
		69	Antonio Domínguez Seisdedos		
		74	José Bartolomé Fermoselle		



Viñuela de Sayago  
 2 Eugenio Pérez Bragado  
 3 Vicente Fuentes Iglesias  
 Zafara  
 3 Francisco Fadón Pascual  
*Partido de Puebla de Sanabria.*  
 Asturianos  
 9 Mariano Delgado Pérez  
 12 Francisco Martínez Pérez  
 Cobrerros  
 7 Angel Fernández Paradela  
 19 Nemesio Fernández Blanco  
 Galende  
 4 Segundo Fernández  
 11 Andrés Fernández Vega  
 13 Francisco Parra Fernández  
 14 José Alonso García  
 15 León Fernández López  
 19 Primo Coca  
 Hermisende  
 7 Manuel Vacas Hernández  
 Justel  
 4 Justo Mayo Pérez  
 Lubián  
 12 Luis Couso López  
 16 Cesáreo Chimeno López  
 17 Antonio Lorenzo  
 21 José Silva Lorenzo  
 Manzanal de arriba  
 9 Dámaso Crespo Peláez  
 10 Valeriano Gelado Román  
 Manzanal de los Infantes  
 1 Felipe Pedrero Guerra  
 Molezuelas de la Carballeda  
 1 Ambrosio Calzón Morán  
 3 Daniel González Colino  
 Mombuey  
 6 Antonio del Pozo Barrios  
 8 Angel Pedro Varela Rabanal  
 9 Emilio Fernández Vacas  
 Palacios de Sanabria  
 3 Francisco Basilio de Vime Barrio  
 7 Victoriano Gordo Lorenzo  
 Pedralba  
 3 Bernardino Ferrero Casas  
 9 Luis García Blanco  
 10 Felipe López Díez  
 Peque  
 2 Segundido Barrio  
 Pías  
 7 Juan Manuel Prieto Macías  
 8 Jerónimo Alonso Fernández  
 Porto  
 10 José Barrio Acedo  
 Requejo  
 2 Amaro González Fernández  
 3 Julián Gómez Cancelo  
 4 José Cerviño Fernández  
 Rionegro del Puente  
 6 Paulino Blanco Felipe  
 9 Francisco Prieto González  
 Robleda  
 3 Vicente Fernández Sánchez  
 13 José Juanino Rionegro  
 15 Manuel Villar Rodríguez  
 Rosinos de la Requejada  
 3 Juan Barrio Losada  
 5 Rufino Monterrubio Ovelar  
 9 Joaquín Prieto Prada  
 14 Pedro San Román Centeno  
 San Justo  
 1 José González Domínguez  
 Trefacio  
 1 Mariano Alvarez Méndez  
 6 Bernardo Iglesias Alonso  
 10 Manuel Prada Prada  
 Valparaiso  
 2 Eulagio Ferrero Felipe  
 5 Emilio Miguez Sánchez  
 7 Crispín Miguez Blanco  
 Villardeciervos  
 2 Manuel Antonio Codón Santiago  
 5 Manuel López

6 José Antonio Díez Evangelista  
 12 Antonio Fernández Martínez  
 13 José Vega Fernández  
*Partido de Zamora.*  
 Arquillos  
 3 Aurelio Esteban Vecilla  
 Benegiles  
 1 Alejandro Carrascal Serrano  
 7 Raimundo Lorenzo Alonso  
 Casaseca de las Chanas  
 1 José Gamazo  
 7 Juan Antonio Ruíz Vizán  
 8 Alberto de la Torre Cavero  
 Cazorra  
 1 Casimiro Prieto Fernández  
 Coreses  
 14 Luciano Salgado Alonso  
 Corrales  
 7 Luis López Tola  
 9 Jerónimo Martín Toribio  
 12 Pedro Pérez Gamón  
 14 José Manuel Cuesta Aguado  
 17 José Dieguez Esteban  
 24 Manuel Trutiños Corrales  
 Cubillos  
 3 Baldomero Carranza Martínez  
 Gema  
 3 Emiliano Fernández Tejada  
 Jambrina  
 1 Fabriciano Bienvenido Hernández Benito  
 2 Mariano Fernández Rodríguez  
 3 Desiderio Esteban Ramos  
 Madridanos  
 12 Leonardo López Blanco  
 17 Eustaquio Hernández Pérez  
 18 Gregorio Vaquero Martín  
 Molacillos  
 4 Jacinto Hidalgo Lozano  
 Moraleja del Vino  
 3 José González Bienes  
 7 Angel Domínguez Martín  
 17 Angel Andrés Ferrero Barrón  
 24 Julio Fernández Cantarín  
 Morales del Vino  
 10 Francisco Domínguez Fernández  
 Pajares de la Lampreana  
 3 Tomás Calvo Coca  
 Palacios del Pan  
 2 Indalecio Rodríguez Cabezas  
 4 Tomás Miguel Domínguez  
 5 Leonardo Bartolomé Miguel  
 Perdigón (El)  
 2 José Vidal Maderal  
 4 Pascasio Maderal García  
 5 Jeremías Rodríguez Carrascal  
 7 Francisco Sánchez Fernández  
 12 Ruperto Martín Maderal  
 15 Benito Vaquero Vidal  
 Piedrahita de Castro  
 2 Manuel Masero Rodríguez  
 San Cebrián de Castro  
 6 Nicolás Ramos Prieto  
 10 Saturnino Temprano Herreros  
 11 Angel Francisco Peña Belver  
 Tardobispo  
 2 Adrián Domínguez Antón  
 3 Ildefonso Sevillano Ramos  
 7 Celestino Fernández Sastre  
 9 Faustino de Mena Alonso  
 Villanueva de Campeán  
 4 Andrés Juanes Pérez  
 Villaralbo  
 4 Eleuterio Asensio González  
 8 Angel Rodríguez Castaño  
 Villaseco  
 4 Domingo Prieto Villacorta  
 Zamora  
 22 Gregorio José Martín Martínez  
 44 Benito de San Vicente  
 56 Pedro Antonio Bargas Gabarri  
 63 Celestino Antonino Toval García  
 65 Modesto de San Julián  
 67 Mariano Ballesteros Sierra  
 69 Joaquín Angel Sáenz San Miguel

73 Francisco de San Eduardo  
 99 Delfín Ricardo Lorenzo Manso  
 111 Sebastián García Pérez  
 123 Alejandro Hernando González  
 136 Benito Hernández Garrote  
 140 Dionisio Alvarez Campesino  
 148 Eusebio Ramos Sastre  
 149 Francisco Loreto Rodríguez Belver  
 158 Julio Delfín Hernández Fernández  
 164 Felipe Domingo Beltrán Carrasco  
 165 Frutos de San José  
 166 Restituto Serafín Fernández  
 169 Esteban Quiñones Vázquez

Relación de prófugos de mozos procedentes de revisiones.

*Partido de Alcañices*

Riofrio

7 Juan Blanco González.—1917

*Partido de Bermillo de Sayago*

Peñausende

4 Epifanio Bernardo Viñuela.—1917

Torrefracas

6 Bernardo Sogo Lorenzo.—1917

*Partido de Puebla de Sanabria*

Asturianos

15 José Villar Pérez.—1917

Zamora 30 de Julio de 1918.—El Presidente, Ildefonso Gutiérrez.—El Secretario, Angel Casaseca.

**Juzgados de primera instancia**

**BENAVENTE**

*Cédula de citación.*

Por la presente y en virtud de lo acordado en providencia de este Juzgado, dictada en dieciocho de Julio último en el expediente de aceptación de herencia á beneficio de inventario, promovido por el Procurador D. Toribio Mayo Barrios, en nombre de D.<sup>a</sup> Rafaela y don Enrique Vaillant y Tordesillas, de esta vecindad, en concepto de pobres en sentido legal y á consecuencia del fallecimiento del padre de estos últimos, Excmo. Sr. D. José Vaillant y Urtariz, Marqués de la Candelaria de Yarayabo, ocurrido en esta villa el día veintidós de Junio último; se cita á los acreedores que pudieran existir á la herencia de dicho señor Marqués, para que puedan asistir á la formación del inventario judicial mandado practicar en los bienes de aquel finado, y cuyo inventario se ha de practicar por el Secretario que refrenda, dando principio dentro de los treinta días siguientes á la citación de los herederos y acreedores y ha de terminar dentro de otros sesenta días.

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos oportunos y según lo acordado, pongo la presente en Benavente á tres de Agosto de mil novecientos dieciocho.—El Secretario, Nicolás Carrillo. R—1618

**ASTORGA**

Infestas Martínez, Sergio; vecino de Benavente, soltero, carnicero, de veintiseis años, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Astorga en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa que se le instruye por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Astorga cinco de Agosto de mil novecientos dieciocho—El Secretario judicial, Germán Hernández. R—1620

**Juzgados municipales**

**SAN VICENTE DE LA CABEZA**

Hallándose vacante la plaza de Alguacil de este Juzgado municipal, se anuncia dicha vacante en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que se pueda proveer con arreglo á la Ley, no teniendo más que los derechos de arancel.

San Vicente de la Cabeza 10 de Agosto de 1918.—El Juez municipal Francisco Salvador. R—1649